

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 135 155**

21 Número de solicitud: 201431596

51 Int. Cl.:

B60J 3/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

09.12.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.12.2014

71 Solicitantes:

**BIOSCA IBAÑEZ, Josep Maria (50.0%)
Passeig Manuel Girona nº 88, 2º 1ª
08034 BARCELONA ES y
LABORDA MARTINEZ, Felip (50.0%)**

72 Inventor/es:

**BIOSCA IBAÑEZ, Josep Maria y
LABORDA MARTINEZ, Felip**

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **Parasol externo para vehículos**

ES 1 135 155 U

DESCRIPCIÓN

Parasol externo para vehículos.

OBJETO DE LA INVENCION

5 La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un parasol externo para vehículos, el cual presenta una serie de ventajas y características de novedad, que se explicarán en detalle más adelante, y que suponen una destacable innovación en el estado actual de la técnica.

10 El objeto de la presente invención se centra, concretamente, en un elemento de protección especialmente ideado para vehículos automóviles que, aplicable fundamentalmente como parasol, aunque también puede servir para proteger de otros agentes externos como polvo, resina de los árboles, manchas u otros, se distingue por estar conformado a partir de una estructura plegable que se acopla externamente sobre el vehículo cubriendo total o parcialmente la parte superior del mismo, pero sin estar directamente en contacto con la chapa, de modo que existe una zona intermedia entre 15 el techo del vehículo y el parasol por donde puede circular el aire, actuando dicha zona de aislante térmico que mejora la efectividad del protector contra el efecto de los rayos solares.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

20 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios para el automóvil, centrándose particularmente en el ámbito de los protectores solares.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 Como elementos protectores para evitar los efectos del sol en los vehículos automóviles se suelen utilizar los parasoles que se incorporan en la parte interna del vehículo, bajo el parabrisas, y que consisten simplemente en una pieza de cartón o material laminar que evita la entrada de los rayos solares al interior del vehículo.

30 Estos parasoles, sin embargo, solamente evitan eso, la entrada de los rayos solares al interior de la cabina del vehículo a través del cristal bajo el que se incorporan, pero no evitan ni el aumento de la temperatura en el interior del vehículo ni el hecho de que los rayos solares puedan penetrar a través de las ventanas laterales o de la luna trasera, cuando el sol va modificando su posición con el paso de las horas.

35 El objetivo de la presente invención es, pues, dotar al mercado de un nuevo tipo de parasol para los vehículos que, además de evitar la entrada de los rayos solares al interior de la cabina, proporcione mayor protección contra el aumento de la temperatura al permitir el paso del aire, así como ventajas adicionales gracias a que la protección del vehículo se lleva a cabo desde el exterior y actúa como si de un techo que da sombra se tratara, protegiéndolo por tanto también contra otros agentes que pueden afectar al vehículo si se deja aparcado a la intemperie, por ejemplo el polvo que se puede ir acumulando sobre la carrocería, o la posible caída de resina, si está 40 estacionado debajo de una zona de pinos u otros árboles, o bien la posible caída de pintura, cemento u otros elementos si está estacionado cerca de una zona de obras, o incluso frente a granizo si el material del parasol es apropiado, en definitiva, la protección frente a cualquier elemento, además de frente a los rayos del sol.

5 Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe mencionar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro tipo de parasol para vehículos o invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

10 El parasol externo para vehículos que la invención propone, se configura, pues, como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen de cualquier otro elemento conocido, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

15 De una manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un parasol externo para los vehículos automóviles que se distingue por estar conformado a partir de una estructura plana de varillas que se acopla externamente sobre el vehículo, en la que se contempla una pantalla que cubre total o parcialmente la parte superior del vehículo y que se fija de modo tal que dicha pantalla no queda directamente en contacto con la chapa y, por tanto, existe una zona intermedia entre el techo del vehículo y la pantalla del parasol por donde puede circular el aire.

25 Para ello, en una primera opción de realización del parasol, la estructura se fija a la chapa del vehículo mediante un sistema de fijación magnético, compuesto bien de imanes simples o bien de imanes de tipo isotrópico on-off, que se pueden activar y desactivar a voluntad. Preferentemente dicho sistema contempla un conjunto de piezas imantadas unidas entre sí mediante cordones o similar, algunas de las cuales presentan una acanaladura apta para recibir a presión las varillas de la estructura del parasol, de tal modo que, una vez situados los imanes sobre el techo del vehículo, se acopla a ellos la pantalla en las acanaladuras, i sobre estas las varillas que aseguran la pantalla sobre el techo del vehículo. Es importante destacar que, en esta opción de realización el grosor de las piezas imantadas en las que se encajan las varillas de la estructura determina la separación de la pantalla y el vehículo, por lo que dicho grosor será el suficiente para permitir el paso del aire entre la chapa del vehículo y la pantalla del parasol.

35 En este caso, además, la estructura de varillas es, preferentemente, una estructura de varillas flexibles, por ejemplo del tipo que se dobla para su almacenamiento y se despliega por sí misma al extraerla.

40 En una opción alternativa de la invención, la fijación de la estructura se lleva a cabo a través de unos pilares telescópicos que superiormente se fijan a las varillas de la estructura que incorpora la pantalla y que inferiormente se ajustan a las ruedas del vehículo. Dichos pilares, preferentemente cuatro, uno para cada rueda del vehículo, cuentan, en su parte inferior, con unos medios regulables que se adaptan al perímetro externo del neumático y, mediante unas piezas de agarre, se sujetan a dicho neumático, sirviendo así de puntos de apoyo para la estructura que quedará elevada sobre el techo del vehículo, permitiendo, al ser telescópicos los pilares, adaptarse a

distintos tipos de vehículo.

Como variante, los pilares cuentan también con puntos de apoyo al suelo, por ejemplo provistos de patas de goma, evitando así que la estructura se incline.

5 En esta variante de realización la estructura de varillas que incorpora la pantalla es, preferentemente, una estructura de varillas extensibles, permitiendo adatar las dimensiones de la pantalla a las dimensiones de distintos vehículos. Ello, sin embargo, no supone una limitación para que la estructura sea la descrita en la opción anterior.

10 Además, en cualquiera de las dos variantes, se contempla la incorporación de unos tensores en los extremos anterior y posterior de la estructura, que preferentemente es de configuración rectangular, para sujetarla y evitar que pueda ser desplazada de su ubicación por el aire. Ventajosamente, estos tensores cuentan con un imán en su extremo que es lo que les fija a la carrocería del vehículo.

15 También de manera opcional en ambos casos, se contempla la existencia de un faldón perimetral, preferentemente extraíble, que permite ampliar la zona de cobertura del parasol para proteger también, de modo parcial, los laterales del vehículo, pudiendo ser variable la longitud de dicho faldón, ya que incluso podría llegar a cubrir totalmente el lateral del vehículo, si bien se recomienda una longitud de unos 40 cm como máximo. Este faldón, además, que como se ha señalado es, de preferencia extraíble, puede colocarse abarcando total o parcialmente el perímetro de la estructura del parasol, de
20 tal modo que cubra el frontal, lateral o parte posterior del mismo, según convenga por la posición del sol y su desplazamiento.

Finalmente, cabe destacar que la pantalla está realizada, preferentemente, en algún material reflectante, para evitar a máximo la acción de los rayos solares, si bien no se descarta la utilización de otros materiales para, por ejemplo, utilizarla como protector
25 anti granizo u otros usos.

El descrito parasol externo para vehículos consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

30 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

35 la figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un primer ejemplo de realización del parasol externo para vehículos, objeto de la invención, el cual se ha representado en posición de uso sobre un vehículo y en una opción del mismo con sistema de fijación por imanes y estructura de varillas plegables;

40 la figura número 2.- Muestra una vista ampliada de una de las piezas imantadas que cuenta con acanaladura para la fijación por presión de las varillas de la estructura;

la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva de otro ejemplo del parasol externo para vehículos, según la invención, en este caso en una variante alternativa del mismo con sistema de fijación por pilares sujetos a las ruedas, con la estructura de

varillas extensible y dotada de faldón perimetral; y

la figura número 4.- Muestra una vista ampliada y en perspectiva de un ejemplo de realización de uno de los pilares de apoyo que sujetan la estructura a las ruedas del vehículo, según la variante de la figura 3, apreciándose la configuración de los mismos.

5 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas sendos ejemplos de realización preferida, pero no limitativa, del parasol externo para vehículos de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

10 Así, tal como se observa en la figura 1, el parasol (1) en cuestión se configura, esencialmente, a partir de una estructura (2) plana de varillas en la que se acopla una pantalla (3) constituida, preferentemente, por algún material opaco que evite el paso de los rayos solares, y unos medios de fijación (4) que permiten sujetar dicha estructura (2) sobre el vehículo (5), preferentemente de modo tal que no esté directamente en
15 contacto con la chapa del vehículo y exista una zona intermedia por donde pueda circular el aire.

En una primera opción de realización los medios de fijación (4) de la estructura (2) son de tipo magnético y, preferentemente, comprenden una serie de piezas (40) con imán unidas entre sí mediante cordones (41) para poder situarlas repartidas entre los
20 laterales y el techo del vehículo (5), como muestra el ejemplo de la figura 1, previéndose algunas de dichas piezas (40), las que se sitúan en los tramos intermedios de los cordones (41) y se fijan sobre el techo del vehículo, de mayor grosor y con una acanaladura (42) apta para recibir a presión las varillas (21), tal como muestra la figura 2, mientras que las piezas (40) con imán de los extremos del cordón (41) son de menor
25 tamaño, sirviendo para tensar los laterales de la estructura.

En una opción alternativa de la invención, los medios de fijación (4) de la estructura (2) están formados por pilares que superiormente se fijan a las varillas (21) de dicha estructura (2) e inferiormente se ajustan a las ruedas del vehículo (5).

Estos pilares, preferentemente uno para cada rueda del vehículo, comprenden un
30 tramo vertical (43), o pilar propiamente dicho, de tubos extensibles telescópicamente con un anclaje superior (44) para la fijación a la varilla (21) y con un travesaño (45) inferior, también extensible para adaptarse al perímetro externo del neumático, que, por ejemplo se vincula al tramo vertical (43) mediante una unión articulada (49), y en cuyos extremos incorpora unas garras (46) que se sujetan a dicho neumático al ajustar el
35 mencionado travesaño (45).

Opcionalmente, los pilares cuentan además con patas (47) que determinan puntos de apoyo de los mismos al suelo, evitando así que la estructura se incline (ver figura 3 y 4).

Además, se contempla la incorporación adicional de unos tensores (48) formados por
40 cordones (41) fijados en los extremos anterior y posterior de la estructura (2) y en cuyo extremo incorporan una pieza con imán (40), para sujetarla y evitar que pueda ser desplazada de su ubicación por el aire.

Por su parte, la estructura (2) de varillas es, o bien una estructura de varillas (21) flexibles, por ejemplo del tipo que se dobla para su almacenamiento y se despliega por sí misma al dejar de estar sujeta, con lo cual su configuración es, preferentemente de cantos curvos, como muestra el ejemplo de la figura 1, o bien consiste en una estructura de varillas (21) rígidas que son extensibles telescópicamente, como muestra el ejemplo de la figura 3, en cuyo caso, preferentemente es de configuración rectangular, permitiendo entonces, que la pantalla se pueda adaptar a las dimensiones de distintos vehículos (5) o bien cubrir todo o solo una parte del mismo.

Cabe mencionar que en la figura 1 la pantalla (3) se ha representado solo parcialmente, para permitir una mejor observación de los medios de fijación (4) que el ejemplo de esta figura son de tipo magnético, debiéndose entender que dicha pantalla (3), en realidad, ocupa toda la superficie de la estructura (2).

Adicionalmente la estructura (2) cuenta con un faldón (6) perimetral que realizado preferentemente en el mismo material que la pantalla (3), permite ampliar la zona de cobertura del parasol para proteger también parcialmente los laterales del vehículo.

Este faldón (6), apreciable en la figura 3, de forma truncada para mayor claridad, se sujeta a las varillas (21) perimetrales de dicha estructura (2) mediante cualquier sistema de fijación, preferentemente, de manera fácilmente extraíble, permitiendo variar su colocación y abarcar total o parcialmente el perímetro de la estructura (2), según convenga.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Parasol externo para vehículos, **caracterizado** porque comprende una estructura (2) de varillas en la que se acopla una pantalla (3) de material opaco que evita el paso de los rayos solares, y unos medios de fijación (4) que permiten sujetar dicha estructura (2) sobre el vehículo (5), de modo tal que no está directamente en contacto con la chapa del vehículo constituyendo una zona intermedia de circulación del aire.
- 2.- Parasol externo para vehículos, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de fijación (4) de la estructura (2) son de tipo magnético.
- 3.- Parasol externo para vehículos, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque los medios de fijación (4) de la estructura (2) comprenden una serie de piezas (40) con imán unidas entre sí mediante cordones (41), contando algunas de dichas piezas (40), las que se sitúan en los tramos intermedios de los cordones (41) y se fijan sobre el techo del vehículo, de mayor grosor y con una acanaladura (42) apta para recibir a presión las varillas (21), mientras que las piezas (40) con imán de los extremos del cordón (41) son de menor tamaño, sirviendo para tensar los laterales de la estructura.
- 4.- Parasol externo para vehículos, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de fijación (4) de la estructura (2) son pilares que superiormente se fijan a las varillas (21) de la estructura (2) e inferiormente se ajustan a las ruedas del vehículo (5).
- 5.- Parasol externo para vehículos, según la reivindicación 4, **caracterizado** porque los pilares están formados por un tramo vertical (43) de tubos extensibles telescópicamente con un anclaje superior (44) para la fijación a la varilla (21) y con un travesaño (45) inferior, también extensible para adaptarse al perímetro externo del respectivo neumático, en cuyos extremos incorpora unas garras (46) de sujeción a dicho neumático al ajustar el mencionado travesaño (45).
- 6.- Parasol externo para vehículos, según la reivindicación 5, **caracterizado** porque los pilares cuentan además con más patas (47) que determinan puntos de apoyo al suelo.
- 7.- Parasol externo para vehículos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** porque los medios de fijación (4) incorporan adicionalmente de unos tensores (48) constituidos por cordones (41) fijados en los extremos anterior y posterior de la estructura (2) y en cuyo extremo incorporan una pieza con imán (40).
- 8.- Parasol externo para vehículos, según cualquiera de las reivindicaciones 1-7, **caracterizado** porque la estructura (2) es una estructura de varillas (21) flexibles.
- 9.- Parasol externo para vehículos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque la estructura (2) es una estructura de varillas (21) rígidas extensibles telescópicamente.
- 10.- Parasol externo para vehículos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 y 9, **caracterizado** porque la estructura (2) presenta, además de la pantalla (3), un faldón (6) perimetral de protección de los laterales del vehículo.
- 11.- Parasol externo para vehículos, según la reivindicación 10, **caracterizado** porque el faldón (6) se sujeta a las varillas (21) perimetrales de la estructura (2) mediante sistema de fijación extraíble, permitiendo variar su colocación y abarcar total o parcialmente el perímetro lateral del vehículo (2).

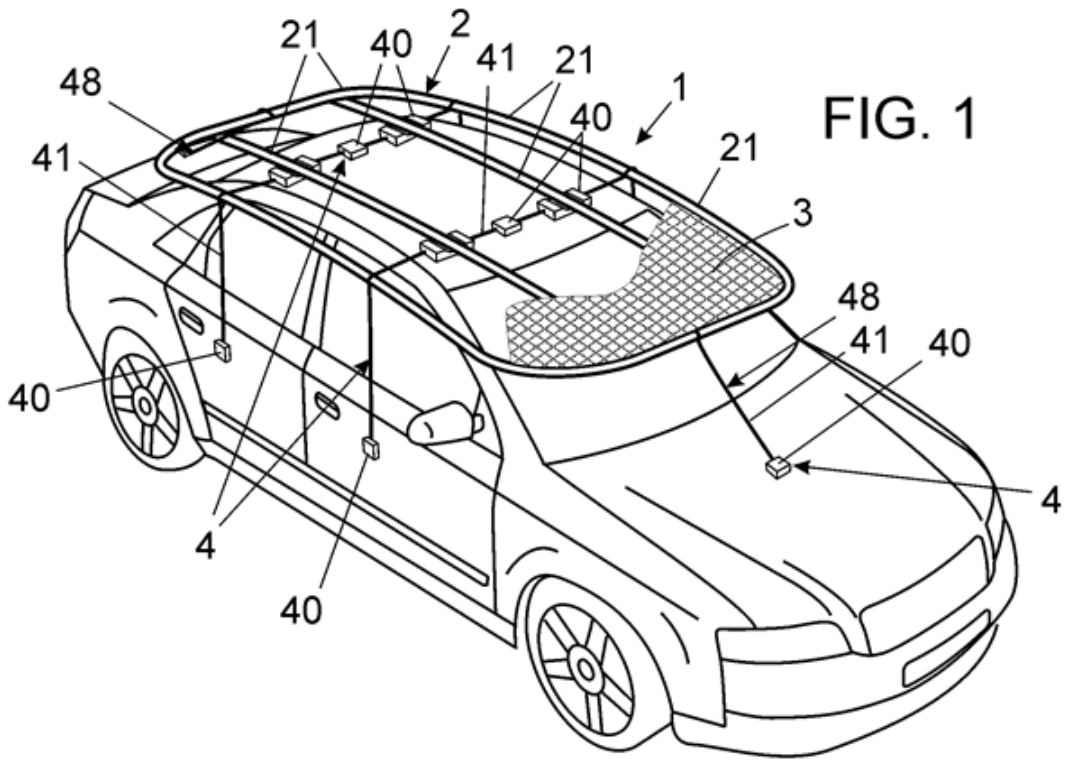


FIG. 2

